Municipalidad de Cartago
Secretaría
Carta Año 020-2024
Artículo Nº: Art. 16

MUNICIPALIDAD DE CARTAGO
RECURSOS HUMANOS
18 ABR 2024
Recibido:
Hora: 3:53 p.m.




# Municipalidad de Cartago
# Concejo Municipal
# Informe de Labores 2020 - 2024
# Ing. Pedro Villalobos Peralta
# Regidor Suplente

El presente informe presenta las acciones correspondientes a mi período en el concejo municipal que abarca desde el 1 de mayo del 2020 al 30 de abril del 2024, en la posición de regidor suplente. Desde mi posición vigilé que las acciones realizadas por todos los que formamos parte del concejo municipal, cumplieran a cabalidad con lo encomendado por los vecinos del cantón Central de Cartago.

Durante el período como regidor suplente realice una labor de control de los recursos municipales en busca del bienestar de la población del cantón central de Cartago.

Dentro de las principales acciones se detallan las siguientes:

- Supervisión de los recursos públicos a partir de del buen uso de los mismos.
- Se trabajó para buscar espacios de dialogo con el fin de que la administración ejecutara obras comunales.
- Control en el manejo de los fondos públicos
- Supervisión de obras municipales en donde se impactará las comunidades
- Durante la pandemia se realizó un adecuado control político para evitar situaciones que afectaran a los comercios e instituciones del comercio que se vieron afectados durante los cierres por parte del Ministerio de Salud.
- Vigilancia del actuar de las juntas cantonales en donde los fondos púbicos se vieran en riesgo.

- Apoyo a las comunidades del cantón en temas de seguridad.
- En el área cultural colaboración con vecinos de los distritos para realizar activades del sector cultura.
- Seguimiento a proyectos de la administración municipal del período anterior.
- Análisis de proyectos que beneficiaron al Cantón central de Cartago.
- Presentación de mociones con el fin de evidenciar situaciones que necesitaban atención en el cantón como lo fueron puentes peatonales.
- Supervisión de la ejecución de obras y caminos.
- Colaboración con asociaciones de desarrollo en presentación de información requerida para las comunidades.
- Por medio de mociones presentamos la condición de las vías cantonales en mal estado.
- Seguimiento a la ejecución de la obra en la rutas nacionales Loyola-Colegios-Seráfico 218 y 219 para el mejoramiento del drenaje pluvial

- Supervisión de la programación para la ejecución del proceso 2020LN-00001-0022030101 (POI 2020) Obras bajo modalidad de contratación administrativa.
- Participación en procedimientos administrativo ordinario disciplinario que se presentó en el concejo municipal de carácter confidencial.
- Participación en la Comisión investigadora del Colegio San Luis Gonzaga.
- Participación en la comisión especial de nombramiento del auditor.
- Participación en el accionar del concejo para la solicitud de documentación a las instituciones del estado en donde no se estuviera ejecutando mandatos constitucionales.
- Solicitud de cronograma y ejecución de la obra Puente Peatonal en el Alto de Ochomogo
- Comunicación con la alcaldía en temas que requerían para avanzar con los proyectos administrativos.
- Visita a comunidades para generar diálogos en busca de soluciones a los problemas vecinales.

- Supervisión de las actividades recreativas realizadas por la administración municipal.
- Supervisión en el nombramiento de juntas directivas de las instituciones en donde el concejo municipal tiene injerencia.
- Incentivar acciones de inclusión en el cantón
- Apoyo a los proyectos de salud en beneficio del Cantón y la Provincia.
- Apoyo a proyectos deportivos y comunales en los distritos.
- Colaboración con los compañeros de fracción para la ejecución de mecanismo que contribuyeran en la transparencia y la contestación en tiempo y forma de oficios relevantes.

Todas las acciones ejecutadas como Regidor del Cantón Central de Cartago se enfocaron en el bien común y en la búsqueda de promover el bienestar de todas las personas que integran en el cantón, por lo que el trabajo realizado se hizo de una manera transparente, responsable, honesta, respetuosa y sobre todo apegada a los criterios legales.

Pedro Villalobos P.

Ing. Pedro Villalobos Peralta
Regidor Suplente PLN